

#109

Res. que aprueba el nombramiento  
diplomático expedido a favor del  
Dr. Pedro Olaverrieta, ministro Consejero  
de la Embajada de la Rep. en España.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

00586

9 MAY 1979

Señor  
Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández  
Honorable Presidente de la República  
Su Despacho

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje Núm. 5874, de fecha 7 de marzo de 1979, mediante el cual somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido a favor del Dr. Pedro Olavarrieta, Ministro Consejero de la Embajada de la República en España, mediante Decreto No. 669 de fecha 15 de febrero de 1979.

Pláceme remitir a Usted para los fines Constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Juan Rafael Peralta Pérez  
Presidente del Senado

JRPP  
mvr





**EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

**R E S U L V E :**

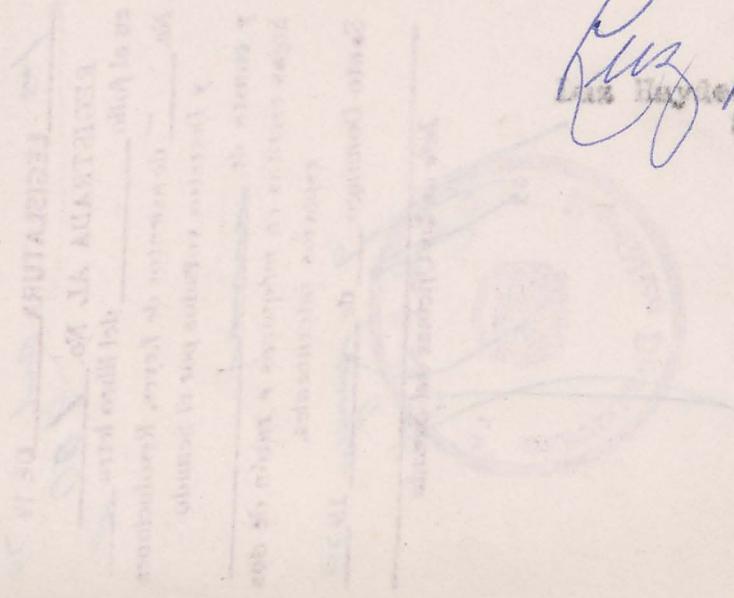
**UNICO:** APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor, Dr. Pedro Olavarrista, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en España.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los nueve días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve; años 136 de la Independencia y 116 de la Restauración.

*Juan Rafael Peralta Pérez*  
Juan Rafael Peralta Pérez,  
Presidente.

*Florentino Cervajal Suero*  
Florentino Cervajal Suero,  
Secretario.

*Rafael Rivas de Carrasco*  
Rafael Rivas de Carrasco,  
Secretario.



EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En el día de la fecha se ha reunido el Senado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados...

Se ha leído y discutido el Proyecto de Ley que modifica el artículo 10 de la Constitución de la República...

El Sr. Senador Sr. [Nombre] ha presentado un Proyecto de Ley que modifica el artículo 10 de la Constitución de la República...

*[Faint handwritten signature]*

1<sup>ra</sup> LEGISLATURA Ord. DE 19 79  
REGISTRADA AL No. 900  
en el folio del libro letra  
No. de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de tres  
hojas escritas en máquinas e razón de dos  
espacios interlineales.  
Santo Domingo, 9 de mayo 1979  
Jefe de la Oficina del Senado



*Aprobado en  
sesión  
9-5-79*



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

### RESUELVE:

**UNICO:** APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor, Dr. Pedro Olavarrista, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en España.

*Archivo*

NOBRE: DR. PEDRO MANUEL OLAVARRIETA VEGA

FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Mayo - 1908 en la Ciudad



de Santiago de los Caballeros, R. D.

CASADO : Con Carmen María Vega Batlle

HIJOS : Dr. Pedro Manuel Olavarrieta Vega

María Amalia Olavarrieta de Leyba

José Miguel Olavarrieta Vega- Soltero

ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS: Santiago de los Caballeros, R. D.

GRADUADO DE DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, R. D.

ANOS DE EJERCICIO: Cuarenta y siete años de ejercicio profesional en Santo Domingo y el exterior.

Residí en los Estados Unidos de Norte América durante siete años habiendo en ese tiempo tomado - Post Graduados en New York University, Colombia University y en el West End Dental Laboratory.

También tomé cursillos intensivos del Idioma Inglés.

A mi regreso al país fui nombrado Director de Clínica y Catedrático de la Universidad de Santo Domingo de Guzman.

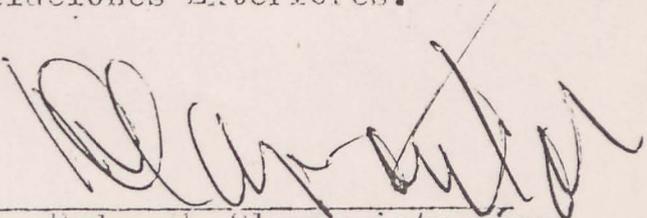
He asistido a muchos Congresos Odontológicos en Estados Unidos- Europa, Sur América etc. donde he representado a mi país.

En la actualidad soy miembro activo de las siguientes asociaciones Odontológicas.-

American Dental Association  
Federation Dental Internationale  
Pierre Fauchard Academy  
Sociedad Odontológica Dominicana  
International College Of Dentists.

Estos datos son ofrecidos a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Marzo- 12- 1979

---

Dr. Pedro H. Claverrieta Pérez

NOMBRE: DR. PEDRO MANUEL OLAVARRIETA PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Mayo - 1908 en la Ciudad  
de Santiago de los Caballeros, R. D.



CASADO : Con Carmen María Vega Batlle

HIJOS : Dr. Pedro Manuel Olavarrieta Vega  
María Amalia Olavarrieta de Leyba  
José Miguel Olavarrieta Vega- Soltero

ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS: Santiago de los  
Caballeros, R. D.

GRADUADO DE DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA UNIVER-  
SIDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, R. D.

AÑOS DE EJERCICIO: Cuarenta y siete años de ejer-  
cicio profesional en Santo Do-  
mingo y el exterior.

Residí en los Estados Unidos de  
Norte América durante siete años  
habiendo en ese tiempo tomado -  
Post Graduados en New York Univer-  
sity, Colombia University y en el  
West End Dental Laboratory.  
También tomé cursillos intensivos  
del Idioma Inglés.

A mi regreso al país, fui nombrado Director de Clínica y Catedrático de la Universidad de Santo Domingo de Guzman.

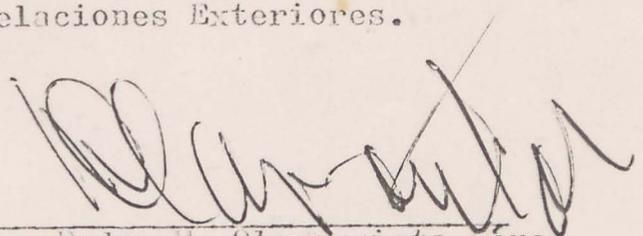
He asistido a muchos Congresos Odontológicos en Estados Unidos- Europa, Sur América etc. donde he representado a mi país.

En la actualidad soy miembro activo de las siguientes asociaciones Odontológicas.

American Dental Association  
Federation Dental Internationale  
Pierre Fauchard Academy  
Sociedad Odontológica Dominicana  
International College Of Dentists.

Estos datos son ofrecidos a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Marzo- 12- 1979

---

Dr. Pedro H. Claverrieta Pérez

NOMBRE: DR. PEDRO MANUEL OLAVARRIETA PEREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Mayo - 1908 en la Ciudad  
de Santiago de los Caballeros, R. D.



CASADO : Con Carmen María Vega Batlle  
HIJOS : -Dr. Pedro Manuel Olavarrieta Vega  
María Amalia Olavarrieta de Leyba  
José Miguel Olavarrieta Vega- Soltero

ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS: Santiago de los  
Caballeros, R. D.

GRADUADO DE DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA UNIVER-  
SIDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, R. D.

AÑOS DE EJERCICIO: Cuarenta y siete años de ejer-  
cicio profesional en Santo Do-  
mingo y el exterior.  
Residí en los Estados Unidos de  
Norte América durante siete años  
habiendo en ese tiempo tomado -  
Post Graduados en New York Univer-  
sity, Columbia University y en el  
West End Dental Laboratory.  
También tomé cursillos intensivos  
del Idioma Inglés.

A mi regreso al país, fui nombrado Director de Clínica y Catedrático de la Universidad de Santo Domingo de Guzman.

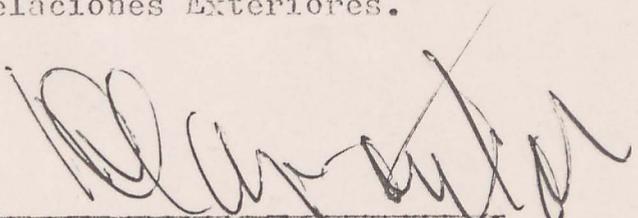
He asistido a muchos Congresos Odontológicos en Estados Unidos- Europa, Sur América etc. donde he representado a mi país.

En la actualidad soy miembro activo de las siguientes asociaciones Odontológicas.

American Dental Association  
Federation Dental Internationale  
Pierre Fauchard Academy  
Sociedad Odontológica Dominicana  
International College Of Dentists.

Estos datos son ofrecidos a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Marzo- 12- 1979

---

Dr. Pedro H. Olaverrieta Pérez



REPUBLICA DOMINICANA  
**CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
SANTO DOMINGO,  
Distrito Nacional.

"AÑO DEL NIÑO"

Núm. 604

Santo-Domingo de Guzmán, D.N.

16 ABR. 1979

Al : Dr. Paris Goico  
Ayudante de la Secretaría  
y Jefe de Oficina del Senado.

Del : Consultor Jurídico del Poder  
Ejecutivo.

Asunto : Remisión de Currícula.

Anexo : Currícula de los señores:

- 1) Mayor General Marcos Antonio  
Jorge Moreno, E.N., Embajador  
Extraordinario y Plenipotenciario  
de la República Dominicana en  
Italia.
- 2) José Marcos Iglesia, Embajador Ex-  
traordinario y Plenipotenciario de  
la República en Costa Rica.
- 3) General de Brigada Paracaidista Au-  
relío Augusto Rosario Polánco, F.Á.D.,  
Agregado de las Fuerzas Armadas a la  
Embajada de la República en Colombia.
- 4) Dr. Pedro Manuel Olavarrieta Pérez,  
Ministro Consejero de la Embajada de  
la República en España.
- 5) Dr. Angel Manuel Batlle Viñas, Ministro  
Consejero de la Embajada de la República  
Dominicana en Guatemala.

REMITIDO, para su conocimiento y fines correspondientes.

Me es grato saludarle.

Muy atentamente,

Lic. Rafael E. Cáceres Rodríguez.



Núm. 5874

*Antonio Guzmán*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 7 MAR. 1979

Señor  
Presidente del Senado  
Su despacho  
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto Cuerpo Legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos de funcionarios diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

- 1- Dr. Manuel Batlle Viñas, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala, mediante Decreto No.668 de fecha 15 de febrero de 1979.
- 2- Dr. Pedro Olavarrieta, Ministro Consejero de la Embajada de la República en España, mediante Decreto No.669 de fecha 15 de febrero de 1979.
- 3- Sr. José Marcos Iglesia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Costa Rica, mediante Decreto No.689 de fecha 21 de febrero de 1979.

Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Antonio Guzmán